

ACTA ORDINARIA N° 16-11

Acta número dieciséis - once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el tres de Mayo del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Alan Masis Angulo
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza
Mayra Fernández Leiva

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- MEDITACION
- | | |
|------|--|
| I | APROBACION DEL ORDEN DEL DIA |
| II | RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15-11 |
| III | AUDIENCIAS y VISITAS |
| IV | CORRESPONDENCIA |
| V | MOCIONES |
| VI | INFORMES DE LA ADMINISTRACION |
| VII | INFORME DE COMISIONES |
| VIII | INFORME DEL INTENDENTE |
| IX | ASUNTOS VARIOS |

MEDITACION
A Cargo de la Concejala Alba Rosa Gómez

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del Concejo el orden del día elaborado por el Presidente para el día de hoy. Una vez conocido se aprueba. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15-11

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 15-11 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III AUDIENCIAS y VISITAS

- a. Se recibe al señor Alcides Fernández, encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, el cual se presenta a solicitud de invitación realizada por este Concejo.
El presidente le da la bienvenida y toma la palabra el concejal suplente y miembro de la comisión de Zona Marítimo Terrestre Sr. Allan Masis y le dice que ha sido invitado con el fin de que aclare algunas cosas que a la comisión no le parecen. Pregunta Por qué en dos ocasiones usted ha suspendido la reunión de la comisión habiendo quórum, sabemos que usted no tiene que estar presente, usted solo debe trasladar los

expedientes. Estamos muy molestos ya que sacamos de nuestro tiempo y usted en dos ocasiones ha suspendido la reunión, hemos pedido varios expedientes para revisarlos y lamentablemente como se ha suspendido la reunión no hemos podido verlos.

En días pasados junto con el presidente, intendente, auditora, abogada hicimos un recorrido y encontramos algunas cosas que nos preocuparon como un área de parque que está cerrada y además cuenta con unos rótulos que dicen propiedad privada, hay también una construcción contigua al trópico latino que creemos supera la altura estipulada. Existe a un camino que es público y se debe abrir par poder otorgar la concesión si eso es lo que está aprobado, aunque en el sitio exista otra cosa.

Le pregunta si él exhibe en un lugar público y visible dentro de la municipalidad los edictos de concesión que publica en la gaceta. Así también se refiere a una oposición que presentaron a una concesión que él otorgó.

Agrega que no duda que es la persona que quizás más sabe sobre el tema de zona marítimo terrestre, pero duda que ese conocimiento este al servicio de la comunidad.

Alcides: primero debo aclarar que hay muchas concesiones que no fueron otorgadas por este Concejo, venían de Puntarenas cuando nos trasladaron los expedientes.

Yo no he suspendido reuniones, a mi no me corresponde porque no tengo autoridad para hacerlo. Con respecto a los expedientes mi secretaria coordina con Doña Mercedes y si la comisión se va a reunir ella le pasa los expedientes. Los expedientes que conoce la comisión son los que estén listos para recomendación y que pasa el Intendente, si la comisión quiere ver otros expedientes debe el Concejo solicitarlos, no la comisión, ya que no tienen autoridad.

Indica que él no otorga concesiones, es el Concejo quien lo hace, así también las oposiciones deben ser resueltas por el Intendente.

Yo no puedo abrir un camino en zona marítimo terrestre si antes tengo que pasar por una propiedad privada para hacerlo, esto se debe a que el IDA midió mal y entre la zona marítimo terrestre y la calle quedó una franja de terreno de la cual se apropiaron algunos o agregaron a sus planos y eso da problema porque yo no me puedo meter en esa área, tendría que expropiar y no hay plata ni tiempo, legal está saturada con Montezuma, yo ya hice mi parte ahora le corresponde a legal, la Intendencia y ustedes.

La calle que el señor Allan menciona si existe, pero no se sabe cómo actuar ya que son terrenos que no tienen propietario. Yo no delimito caminos ese trabajo es de ustedes y de la comisión, no es mi obligación, yo no manejo presupuesto, lo hacen ustedes, mi trabajo es tramitar expedientes.

Con respecto a la construcción que mencionan, les recuerdo que yo no doy permisos de construcción, estos los da el departamento de ingeniería, yo no soy ingeniero, soy estudiante de derecho. Es en el departamento de construcciones donde deben buscar esa información, si una construcción tiene exceso la responsabilidad es de construcciones, no mía.

Allan: porque no se coloca el edicto que usted publica en un lugar visible, está usted incumpliendo en eso.

Alcides: es cierto que yo firmo los edictos pero los tramita la secretaria.

Allan. Se está incumpliendo con un requisito, la exhibición del edicto, puede traer eso la nulidad.

Alcides: no produce nulidad y es nuestra obligación hacerlo, no de la Intendencia y si, no le he hecho.

Alcides: Señores del Concejo el Sr. Alan se interpone a nuestro trabajo, el viernes llegó a Luz de Vida a interponerse en un trabajo que hacíamos en la zona pública. El es el abogado de luz de vida y como miembro del Concejo usted no puede llegar a cuestionarme. Si el cliente se retira usted puede llegar, pero con ellos presentes no, porque usted es su abogado y no puede estar de los dos lados, si desea actuar en el caso de uno de sus clientes debe buscar a un abogado y designarle el caso y estar en representación de la Municipalidad.

Allan: Me parece que sus intereses están en otro lado y no en la muni.

Alcides: el día que mis intereses no sean los del Concejo me voy, renuncio.

Alba Rosa: quien elabora los proyectos o el presupuesto para la zona marítimo terrestre.

Alcides: Yo solo recomiendo cuales son los proyectos o el presupuesto que requiere la zona marítimo terrestre y el departamento o en este caso cual es el plan de inversión que existe, pero es la Intendencia quien presenta los proyectos y ustedes los que aprueban.

MINOR: Usted dijo que hay un proyecto de embellecimiento, de donde viene ese, del gobierno anterior?

Alcides: no ese viene del plan de inversión que se presentó a la contraloría, solo que este plan no me corresponde a mi desarrollarlo, yo solo coordino, yo ya hice mi parte. Doña Mayra, me contaron lo que usted expresó, y yo nunca le dije que fuera jalando, yo que le dije fue que para darle la concesión debía renunciar a las credenciales, irse del concejo...

MAYRA. Yo entendí que jalara de mi propiedad. Me parece injusto que si firme en el año 2009 ahora venga esta situación a provocarme inestabilidad, a la madre de Allan tampoco pueden darle la concesión.

Alcides: así lo indica la ley, en el periodo de Eladio no se le pudo dar concesión a una cuñada de él, por el parentesco

ALLAN: No me gustan sus respuestas y me parece que no merece estar en el puesto de encargado del departamento, le voy a pedir al Intendente que lo cambie de puesto.

ALCIDES: Señores del Concejo lo que este señor ha dicho esto es una falta de respeto a mi persona, y voy a solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones una investigación sobre su actuar en Luz de Vida.

ALLAN: Yo se que el Concejo y la comisión no me van a apoyar pero yo seguiré adelante y pediré una investigación.

Alcides: Puede pedir cualquier investigación que yo sabré defenderme y no voy a renunciar porque no le voy a dar gusto a Dn Allan.

El señor Fernández se retira.

b. Señores Valentín Jiménez, Magaly Rodríguez, José María López miembros de la Asociación de Desarrollo de Cóbano.

Toma la palabra el señor Jiménez, presidente de la Asociación e indica que lo trae al Concejo varias cosas.

1. Que han averiguado de la milla de la asociación. SE le dice que nada. El Sr. Allan indica que no les han querido dar el expediente a la comisión. El señor Jiménez indica que no han venido al departamento pero en varias ocasiones han tratado de hablar con Alcides pero ha sido imposible. El Intendente se compromete a darle una respuesta.
2. El otro asunto que nos preocupa es el nombramiento de la comisión de festejos, como va el asunto del reglamento? La vice intendencia indica que están trabajando en eso pero todavía falta. El concejo le da 45 días para que lo presente. Con respecto a la comisión el presidente le indica que se tomará en cuenta a las personas que ya tienen la experiencia en esto para que la integren. Valentín indica que las fiestas de Cóbano requieren de contratos de hasta con un año de anterioridad.
3. El señor Jiménez invita a una reunión convivio el día jueves 5 a las 5 de la tarde en el salón de reuniones de la asociación, el objetivo es hablar algunos temas importantes. Los señores se retiran.

c. Lic. Ronald Molina, Sr. Arnoldo Rojas. Sra. Marylin Rojas y Sr. Alexander Rojas.

Toma la palabra el Lic. Molina e indica que hace unos días se presentaron unos funcionarios municipales en la propiedad de sus representados y rompieron un portón propiedad del señor Arnoldo Rojas. Queremos saber si ustedes conocen del asunto si fueron enviados por ustedes o si actuaron de forma personal. Realizaron varias actuaciones entre ellas autorizaron a un señor peón de otra señora para que quitara el portón. La señora Marilyn aclara que el camino, donde está el portón solo da acceso a sus cabinas en la playa y a la zona de camping, siempre se mantenía un guarda que abría cuando era necesario y ahora sin ese control es un desastre, entra todo el mundo. Agrega que hacía dos semanas Alcides le había dicho que cerrara el portón y luego va y lo rompe, y no puedo permitir que se haga un camino público, sobre todo si aún no hay un plan regulador. En Montezuma todo el mundo tiene la zona pública cerrada y nosotros también, pero fueron y arrancaron toda la maleza, los árboles para dar acceso y los vecinos tienen todo cerrado, hasta hay una persona que está construyendo y sembrando de todo y a esa no le hacen nada.

LA Regidora Cruz indica que ella pasó toda su niñez en Montezuma y ese fue siempre un camino cerrado.

El presidente indica que se va a pedir la información de lo actuado e inspección a la construcción que mencionan.

La señora Rojas indica que por lo menos pudo existir una notificación anterior a la actuación.

El presidente indica que el documento por ellos presentados se trasladará a la administración.

Los señores se retiran.

La Vice Intendente toma la palabra e indica que le extraña que cuando él abogado preguntó si conocían el caso, ninguno se refiriera al tema, ya que esa actuación se debió a un acatamiento de una orden emanada por este Concejo, tomada el día que se presentaron muchos vecinos de Montezuma a poner la queja sobre este portón, y ustedes pidieron a la administración actuar inmediatamente, esto fue en la sesión del día 12 de Abril.

Por lo tanto ustedes si conocían del asunto. Los señores se retiran.

- d. Sr. Roberto de la Ossa Thompson.** Hace más de 27 años compré una propiedad en la zona marítimo terrestre y ahí vivo, se me dio la concesión en Puntarenas, pero cuando trasladan para acá los expedientes, aparece que no tengo concesión y realizo de nuevo todos los tramites, me la dan, pero aparece algo y se debe hacer un ademum, el cual llega al Concejo y ahora me dicen que no pueden dármela porque mi esposa y la Vice Intendente son hermanas. Aquí estoy para pedir justicia ya que esto es algo insólito. La vice intendente toma la palabra y explica que ya preguntó a la asesora legal y parece que no hay impedimento para firmar el ademum solo estamos en espera que la abogada nos brinde el criterio por escrito. El señor se retira.

- e. Sra. Mirna Rodríguez y Sra. Ana Grace Bermúdez. Directora y orientadora del Colegio de Cóbano.** Toma la palabra la señora directora y explica la actividad que el colegio está organizando para los días 14 y 15 de mayo en el marco del proyecto denominado El Cole en nuestras manos. Agrega que aparte de las actividades que ya han planeado de quieren realizar una corrida, esta se las donó el Sr. Jairo Mayorga pero quieren cumplir con todos los requisitos, hoy fueron a Jicaral a solicitar el permiso sanitario de funcionamiento y se presentan a este Concejo para solicitar el debido permiso, presentan los requisitos con los que cuentan, quedan algunos pendientes, el presidente les pide que los requisitos faltantes se deben presentar antes del martes de la próxima semana. Se realizan algunos otros comentarios y se retiran.

CONSIDERANDO.

-Que el Colegio ha presentado todos los requisitos para realizar una novillada el día 14 de Mayo en el redondel propiedad de la asociación, estos son:

- Póliza de responsabilidad civil,
- Póliza básica de accidentes para montadores,
- Póliza de riesgos del trabajo para trabajadores del redondel, (puerta se incluye con los montadores)
- Permiso sanitario de funcionamiento extendido por el Ministerio de Salud,

- Contrato taurino,
- Contrato de toreo, (se incluye con la póliza de los montadores)
- Certificación de Inspección del Ing. Víctor Manuel Quiros, Civil I.C. 4554 donde indica las condiciones del redondel, y una capacidad para 2400 personas.
- Contrato Medico
- Nota firmada por Juan Carlos López Paniagua, Delegado Distrital de Cóbano proximidad de Cóbano indicando que la fuerza pública brindará seguridad y vigilancia en este evento.
- Recibo de ACAM.
- Contrato de recolección de basura
- Permiso de uso de suelo del lugar donde se realizara el evento.
- Solicitud de patente temporal de licores
- Personería y Cédula Jurídica

-Que esta corrida ha sido donada por el Sr. Jairo Mayorga como cooperación al Colegio

ACUERDO N°1

SE ACUERDA:

Con todos los requisitos cumplidos, el Concejo acuerda: **“otorgar permiso al Colegio Técnico de Cóbano para que realicen NOVILLADA el día 14 de Mayo del 2011, en el redondel de la asociación de Desarrollo de Cóbano ubicado en el campo ferial propiedad de esta asociación. ACUERDO UNANIME**

e.a. Este Concejo salva su responsabilidad en el caso que haya una sobreventa de tiquetes en el redondel y que ingresen más de las personas autorizadas. **ACUERDO UNANIME**

e.b. El Concejo acuerda nombrar fiscal de este evento al señor Eugenio Jiménez Zúñiga, cédula 1 933 -250 y como sustituto de este a la señora Mirna Rodríguez Vargas, cédula 2 329 368 y les recuerda que deben cumplir con las siguientes funciones:

1. Autorizar el inicio de la corrida, para lo cual antes debe verificar lo siguiente:

- a. Que no se encuentren menores dentro del redondel.
- b. Que no hallan personas ebrias dentro del redondel.
- c. Que se encuentre presente la policía y la cruz roja con su respectivo médico.
- d. Que todos los montadores se encuentren debida y correctamente inscritos en la póliza, al igual que los toreros y encargados de la puerta.

2. Si en el transcurso de la corrida alguno de los aspectos mencionados se incumplen, deberá inmediatamente suspenderla, hasta que se solucione la situación.

3. Si se diera algún accidente por incumplimiento de alguno de estos requisitos, la responsabilidad es directamente del fiscal y no de la Institución organizadora, por lo que cualquier pago por lesiones u otros, tendrá que cancelarlo el fiscal asignado. **ACUERDO UNANIME**

e.c. El Concejo les comunica que: “Las actividades Taurinas son exclusivamente para adultos por lo tanto queda prohibido realizar corridas donde participen menores de edad”. **ACUERDO UNANIME**

f. Señores Zenén López Rosales y Alvaro Ovares. Vecinos de Santa Clemencia. Toma la palabra el señor López y solicita se eche un poco de lastre por lo menos hasta la entrada de Álvaro ya que pasaron la niveladora pero si no se coloca material se convierte en un pegadero. Entrega el señor López un documento donde solicita se proceda a abrir en forma inmediata la calle pública que atraviesa la finca de la señora Deyanira Granados que consta en la hoja cartográfica de la zona de Ario. Agrega que es deber de la municipalidad velar por el libre tránsito por los caminos públicos y en forma injustificada este Concejo no ha realizado ningún acto tendiente a solucionar este problema. El presidente agrega que preguntará a la administración como está este trámite ya que este Concejo desconoce en qué términos está el proceso. Los señores se retiran.

g. Señores Leydi Rodríguez, Sr. Marcos Campos, Sra. Ana Grace Bermúdez y Sr. Minor Guevara. Toma la palabra el Sr. Campos y expresa que ellos son vecinos del barrio que se ubica frente al Colegio y vienen a denunciar una situación grave de contaminación sónica que tienen proveniente del restaurante el Diamante ubicado en cabinas Villa Grasse. Agrega que ya esta denuncia la habían planteado a este Concejo de forma escrita y también a la administración, creo que esta en investigación, pero solicitamos su colaboración y creemos que si nos la pueden dar con solo hacer cumplir la patente, sabemos que ellos tienen patente de bar y restaurante no de salón de baile y karaoke y son esas actividades las que nos dan problemas los miércoles, viernes, sábado y domingo, ya la paciencia se nos está agotando por eso nuevamente recurrimos a ustedes para que intercedan por nosotros.

La Intendencia indica que investigarán con la Administración como está la situación de ese lugar. Los señores se retiran.

- h. **Señores Yolanda Blanco, Gilberto López y Minor Castro.** Toma la palabra el señor López e indica que el problema que los trae a este Concejo es unos cuartos (si así se puede llamar) para alquilar que tiene Juana Carmona en nuestro barrio el problema es que casi todos los que se quedan ahí son extranjeros de origen nicaragüense que cuando llegan tomados, que es casi siempre, forman grandes escándalos, además también funcionan estos micro cuartos como centros de encuentros amorosos. Es una situación muy fea que se da en el pleno centro de Cóbano, además las aguas negras no son bien tratadas porque los olores son muy fuertes. NO sabemos si ese lugar cuenta con patente, suponemos que sí por lo cerca que están aunque no creemos que cuenten con los requisitos, además ya nos hemos quejado ante el ministerio de salud pero tampoco se hace nada. La vice intendencia se compromete a realizar inspección en conjunto con el Ministerio de Salud. Los señores se retiran.

IV CORRESPONDENCIA

- a. **Buenaventura Villalobos Mayorga.** Solicitud de apertura de calle publica para instalación de agua potable en su propiedad.
CONSIDERANDO:

- Que el señor Buenaventura Villalobos solicita autorización para romper la calle publica en el sector de San Isidro para pasar la tubería para la instalación de una paja de agua en su propiedad con plano catastrado P 952897-2004
- Que la propiedad se encuentra en trámite de información posesoria.
- Que el rompimiento involucra cortar la calle

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Aprobar la solicitud realizada por el Sr. Buenaventura Villalobos para el rompimiento de la calle en el sector de San Isidro, para pasar la tubería para la instalación de una paja de agua en su propiedad con plano catastrado P 952897-2004, en trámite de información posesoria y solicitarle un depósito de ¢100.000.00 a fin de reparar la calle en caso de que la dejen en mal estado, caso contrario terminado el trabajo y realizada la respectiva inspección se le devolverá”. ACUERDO UNANIME

- b. **Alcides González Ordoñez. Presidente. FECOMUDI.** Invita a una reunión el día 11 de mayo en la estación de bomberos de Paquera a partir de las 8 de la mañana. Asunto Red Vial Cantonal.

- c. **Gabriela Albisetti. Representante de Albimat Dulce Magia. S.A.** Informa que desiste del traslado de la patente al local denominado Restaurante Spot y solicita se le restituya la local denominado Restaurante Bella Nápoles.

CONSIDERANDO:

- Que la señora Gabriela Albisetti. Representante de Albimat Dulce Magia. S.A. propietaria de la patente de licores que se deseaba trasladar al restaurante Spot.
- Que la señora Albisetti indica que desiste del traslado debido a que el arrendatario no a abrir el local comercial
- Que solicita se restituya la patente la local comercial Restaurante Bella Nápoli
- Que este restaurante es propiedad de la señora Albisetti.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Aprobar la solicitud de la señora Albisetti y que en adelante la patente de licores propiedad de la señora Gabriela Albisetti. Representante de Albimat Dulce Magia. S.A. se mantenga en el restaurante de su propiedad ubicado en Mal País”. ACUERDO UNANIME

- d. **Unión Nacional de Gobiernos Locales. Karen Porras. Directora Ejecutiva.** Copia de nota enviada a FECOMUDI en respuesta a oficio donde indica que están en la mayor disposición de realizar una jornada inductiva con los Concejales el día 21 de mayo.

- e. **Arnoldo Roja Aguilar.** Indica que es titular de un terreno ubicado en Playa MOntezuma con una área de 44.514.71 m2 que arrienda desde el año 1952. Agrega que hace varios días dos funcionarios de este Concejo el Sr. Alcides Fernández y la Lic. Francil Herrera han realizado actuaciones perturbadoras de su derecho todo a raíz de algunas denuncias presentadas por Oldemar Vallejos empleado de la señora Karen Harrison quien por razones que desconozco comenzó a pasar por nuestra propiedad haciendo un camino a su manera para llegar a la finca de su patrona. El día 14 de abril del presente año nuevamente se hicieron presentaron ambos funcionarios con otros empleados y procedieron a quitar los postes y obligaron a abrir los portones, el día 27 de abril nuevamente ambos funcionarios visitaron a sus hijos en su negocio ecotours y lo amenazaron con denunciarlo penalmente si no quitaba el portón y la cerca y le concedieron un plazo de media hora para hacerlo. NO existe constancia en el expediente humero 134-82 de algún proceso administrativo tendiente a declarar o abrir camino público. Solicitan se les informe lo siguiente:

-Tienen conocimiento ese Concejo de la existencia de algún procedimiento administrativo abierto en su causa para la apertura de algún camino municipal en el lote que arrienda. Si es afirmativo la respuesta indicar lo siguiente:

-Avala este Concejo Municipal las actuaciones denunciadas por el encargado de zona marítima terrestre y la abogada.

-Giró este Concejo instrucciones a la administración para que se actuar de la forma indicada

-Quien va a ser responsable de pagar los daños causados a mi propiedad.

Solicitan la respuesta dentro del término de Ley.

Indicar al señor Rojas que pasaran el documento a la administración para que se brinde la respuesta apropiada.

f. Sharon Carrillo Pacheco. Asunto. Solicitud de justificación de área presentada por la empresa Autum Air Limitada.

Se devuelve al departamento para que le dé pase del mismo a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su debida recomendación.

V. MOCIONES

Se dispensa

VI. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VII. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VIII. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Labores de oficina y atención al público
- b. El día Martes fui a una reunión a Miramar con la Femupac y el MOPT.
- c. Junto con el Ingeniero y el contador visite algunos sitios públicos (calles) de donde se pueda extraer material para los caminos.
- d. Me reuní con la abogada y el encargado de zona marítimo terrestre para solucionar algunos problemas de la zona pública en Santa Teresa y otros sectores

IX ASUNTOS VARIOS

ROMELIA VARGAS

- a. Estoy contenta con la visita de Alcides pero me hizo sentir mal el trato del concejal Alan hacia él.
- b. Frente a donde Doña Betty hay una alcantarilla que tiene un hueco un día de estos se fue una niña y de verdad esta peligroso.
- c. Insisto en el local de Santa Rosa, aún está abierto, ya él sabe que fui yo quien lo denunció, se supone que aquí hay personas serias y deben guardar sigilo pero no es así, en ese sitio se vende licor y juega naípe.
- d. Me llegaron a decir que los que están arreglando la ruta le están haciendo parqueo a gallo.

MINOR GUTIERREZ

- e. Me preocupa la calle que denuncia este señor Zenén que ya ha venido varias veces le solicito a la Intendencia retomar ese asunto e indicarnos como está el proceso.
- f. Me preocupa la situación de la ZMT debemos ser prudentes porque cualquier cosa el día de mañana todos seremos culpables. Hemos tocado una parte muy delicada y no podemos cruzarnos de brazos porque el día de mañana en una investigación nos vamos todos, no podemos permitir que las cosas en la zona marítima terrestre se manejen mal. Me preocupa el asunto de la construcción contiguo al trópico latino por el mojón 70 lo que se ha denunciado, solicito se pregunte al departamento correspondiente, construcciones, lo que esta pasando.

ENIO VALENZUELA

- g. Debemos trabajar más en la ley 7600 y esta sala no cuenta con acceso para discapacitados, hay que hacérselo. Debemos dar el ejemplo

GLORIA CRUZ

- h. En Delicias se formó un comité para trabajar por el cementerio y quieren hacer una actividad para recaudar fondos y les está costando un mundo y el fin de semana hubo marimba y licor y sin permiso. Creo que se requiere soluciones para los que tienen patentes, debemos protegerlos.
- i. Creo que es importante investigar porque gente que no es Cobaneña se apodera de terrenos que nos pertenece. Apoyo a Allan en esta situación le digo que sea valiente y siga adelante.

RONNY RODRIGUEZ

- j. Pregunta por el puente de Las Delicias. Mercedes le indica que se hizo la inspección y se encontraron los planos. Este es un puente muy grande que tiene un valor aproximado a los trescientos millones de colones, yo creo que ahí no se requiera una obra tan grande.

ALBA ROSA GOMEZ

- k. Me preocupa el asunto de las galleras, todos los domingos se apuesta, se vende licor, se cobra entrada y no se hace nada.
- l. Respeto el criterio del concejal Allan pero no lo comparto, si Alcides está haciendo las cosas bien o mal es un funcionario y merece respeto y dejó claro hoy muchas cosas. Y ojala Dn Allan que usted luche por todo el distrito y no solo por los clientes que tiene en Santa Teresa y Mal País.

JOSE LEON

- m. El muelle de Tambor está en muy mal estado y es propiedad de este Concejo.
- n. Ayer estuve en una reunión de la Junta de Salud y nos enteramos que por un recurso obligaron al ebais a abrir las 24 horas debido a que no hay presupuesto lo que van a hacer es disminuir las visitas a las comunidades. No sé si el Concejo pueda hacer algo.

ALLAN MASIS

- o. Hubiera querido tener más tiempo para preparar mi exposición. Alcides tiene la excusa para todo, pero lo que si no está bien es que no exhiba los edictos. También hay un área de parque que está cerrada y es propiedad privada y según Alcides en el nuevo plan que solo él ha visto, esa área no es ya parque, y si no tengo apoyo solo voy hasta la corte porque Santa Teresa y Cóbano no van a perder esa área de parque.

MAYRA FERNANDEZ

- p. -Me quedó la duda, el sin sabor, de para que una comisión si no tienen nada que hacer. Somos pocos los ticos que vivimos en la zona marítimo terrestre y para esos pocos ese es nuestro hogar y son cientos de extranjeros que están en esta zona y haciendo mal uso de la misma. Hay permisos y patentes para gentes que ni siquiera viven aquí y tienen concesión. No quiero culpar a nadie pero si debemos pensar que está pasando con la zmt. Creo que se ha tocado la parte más delicada del Concejo.

Finaliza la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente